

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2.024

Señores Junta Directiva
FUNDACIÓN JULIO RAMÍREZ JOHNS

He auditado los estados financieros individuales de FUNDACIÓN JULIO RAMÍREZ JOHNS, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.024, el estado de resultados, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, tomados de los libros de contabilidad bajo el sistema contable debidamente licenciado, presentan razonablemente la situación financiera, los resultados del ejercicio, los cambios en el fondo social y los flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, Grupo 2.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron dictaminados por mí y en informe del 12 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

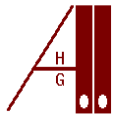
He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Art. 7 de la Ley 43 de 1990 y aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Revisor Fiscal, en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Dirección y Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, Grupo 2; la Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha valoración y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA´s siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros individuales. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA´s, apliqué mi juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.*
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.*
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento.*
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicé a la Dirección el alcance y el momento de realización de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría y deficiencias del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.*

Opinión sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2024 la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas se lleva y se conserva debidamente.

El informe de gestión de la Dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales e indica el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2.000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Debido a que la Fundación no tiene obligaciones laborales, tampoco tiene obligación de liquidar y pagar aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



Respecto del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I), en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y de acuerdo con el manual aprobado por la Junta Directiva en Acta #182 del 18 de marzo de 2024, instrucciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá e información recibida de la Administración de la Fundación, por el año fiscal 2024 no presentamos informe de valoración ni opinión, debido a que el Programa está en proceso de implementación.

En mi opinión, la Dirección de la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y a las decisiones de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

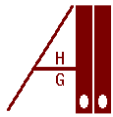
Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales y políticas internas; y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, por parte de la Dirección de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé, entre otros, los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la Entidad, Estatutos de la Fundación y Actas de Junta Directiva.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la dirección y demás personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales y políticas internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a las NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la dirección y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas; y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.



Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o no detectar y corregir errores. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas de carácter cualitativo o cuantitativo, de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión y en desarrollo de mi estrategia de auditoría para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el control interno evaluado teniendo en cuenta los aspectos antes mencionados y la información financiera revisada, considero que es adecuado en todos los aspectos importantes.

Bogotá D. C., 5 de marzo de 2.025

LILIA
BAQUERO
ROBAYO

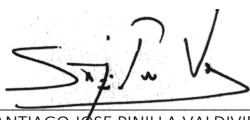
Firmado digitalmente
por LILIA BAQUERO
ROBAYO
Fecha: 2025.03.05
14:20:29 -05'00'

LILIA BAQUERO ROBAYO
Revisor Fiscal
T. P. 37.830 -T
Designado por AUDITORES & ASESORES LTDA.

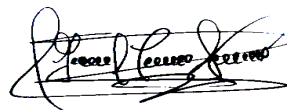
FUNDACIÓN JULIO RAMIREZ JOHNS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2024	2023	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	Notas	2024	2023
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	4	\$ 289,198	\$ 140,770	Cuentas por pagar	8	\$ 19,610	\$ 7,176
Activos Financieros	5	10,319,997	9,931,885	Impuestos por pagar	9	46,865	30,285
Cuentas por cobrar	6	32,955	13,653				
				Total pasivos corrientes		66,475	37,461
				PASIVOS NO CORRIENTES			
				Otros pasivos	10	61,605	61,605
Total activos corrientes		10,642,150	10,086,308	Total pasivos no corrientes		61,605	61,605
ACTIVOS NO CORRIENTES:				FONDO SOCIAL			
Activos Financieros	5	14,055,657	12,902,261	Fondo Social	11	86,637	86,637
Cuentas por cobrar	6	20,613	17,118	Asignaciones	12	20,764,514	20,764,514
Propiedades de inversión	7	29,606,000	29,606,000	Excedente y/o déficit del ejercicio		3,118,720	3,876,692
				Adopción por primera vez NCIF		23,935,540	23,935,540
				Resultado de ejercicios anteriores		6,290,929	3,849,238
Total activos no corrientes		43,682,270	42,525,379	Total fondo social		54,196,340	52,512,621
				Total pasivo y fondo social		\$ 54,324,420	\$ 52,611,687
Total activos		\$ 54,324,420	\$ 52,611,687				

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



SANTIAGO JOSÉ PINILLA VALDIVIESO
Representante Legal



YAMILE MARTINEZ SANCHEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 152356-T

LILIA
BAQUERO
ROBAYO

Firmado digitalmente
por LILIA BAQUERO
ROBAYO
Fecha: 2025.03.05
14:13:24 -05'00'

LILIA BAQUERO ROBAYO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 37830-T
Ver dictamen adjunto

FUNDACION JULIO RAMIREZ JOHNS

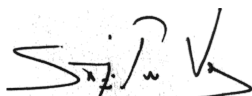
ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

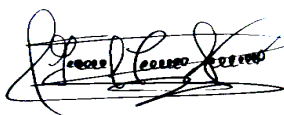
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	13		
Actividades inmobiliarias		\$ 1,461,627	\$ 1,162,731
Dividendos		271,494	660,700
Donaciones		-	118,936
		<u>1,733,121</u>	<u>1,942,367</u>
GASTOS DE OPERACIÓN	14		
Honorarios		(387,037)	(218,483)
Impuestos		(197,329)	(172,127)
Seguros		(22,707)	(28,542)
Servicios		(133,370)	(209,696)
Gastos legales		(4,400)	(3,198)
Mantenimiento y reparaciones		(1,266)	(1,558)
Diversos		(220,746)	(35,629)
		<u>(966,855)</u>	<u>(669,233)</u>
Total gastos de la operación			
Excedentes de actividades operacionales		766,266	1,273,134
INGRESOS (EGRESOS) FINANCIEROS	15		
Ingresos (egresos) valoración inversiones		1,717,943	60,909
Intereses		645,365	342,553
Gastos bancarios		(2,380)	(2,242)
		<u>2,360,928</u>	<u>401,220</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)	16		
Ingresos valoración propiedades de inversión		-	2,236,515
Otros ingresos		18,099	168
Gastos extraordinarios		(26,573)	(34,345)
		<u>(8,474)</u>	<u>2,202,338</u>
Neto otros Ingresos-Egresos			
Excedente y/o déficit no ordinarios		<u>2,352,454</u>	<u>2,603,558</u>
EXCEDENTE Y/O DÉFICIT DEL EJERCICIO		\$ <u>3,118,720</u>	\$ <u>3,876,692</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



SANTIAGO JOSÉ PINILLA VALDIVIESO
Representante Legal



YAMILE MARTINEZ SANCHEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 152356-T

LILIA
BAQUERO
ROBAYO

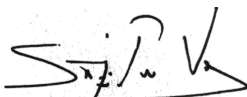
Firmado
digitalmente por
LILIA BAQUERO
ROBAYO
Fecha: 2025.03.05
14:14:13 -05'00'

LILIA BAQUERO ROBAYO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 37830-T
Ver dictamen adjunto

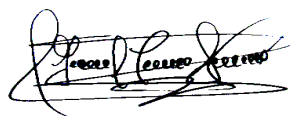
FUNDACION JULIO RAMIREZ JOHNS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Asignaciones	Excedentes del ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado por adopcion NCIF	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 86,637	\$ 20,764,514	\$ (545,155)	\$ 5,299,335	\$ 23,935,540	\$ 49,540,871
Resultado del periodo	-	-	3,876,692	-	-	3,876,692
Asignación de excedentes	-	-	545,155	(1,450,097)	-	(904,942)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	86,637	20,764,514	3,876,692	3,849,238	23,935,540	52,512,621
Resultado del periodo	-	-	3,118,720	-	-	3,118,720
Asignación de excedentes	-	-	(3,876,692)	2,441,692	-	(1,435,000)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 86,637	\$ 20,764,514	\$ 3,118,720	\$ 6,290,929	\$ 23,935,540	\$ 54,196,340

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



SANTIAGO JOSÉ PINILLA VALDIVIESO
Representante Legal



YAMILE MARTINEZ SANCHEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional 152356-T

LILIA
BAQUERO
ROBAYO

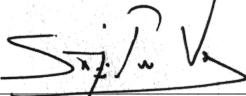
Firmado digitalmente
por LILIA BAQUERO
ROBAYO
Fecha: 2025.03.05
14:14:42 -05'00'

LILIA BAQUERO ROBAYO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 37830-T
Ver dictamen adjunto

FUNDACION JULIO RAMIREZ JOHNS
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente y/o déficit del ejercicio	\$ 3,118,720	\$ 3,876,692
Partidas que no afectan el flujo de efectivo:		
Valoración propiedades de inversión	-	(2,236,515)
	<u>3,118,720</u>	<u>1,640,177</u>
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(22,798)	19,635
Otros activos financieros corrientes	(1,541,508)	(1,855,068)
	<u>(1,564,306)</u>	<u>(1,835,433)</u>
Aumento (disminuciones) de pasivos y patrimonio que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas comerciales por pagar	12,434	6,486
Impuestos gravámenes y tasas	16,580	6,274
Pago donaciones decretadas	(1,435,000)	(904,942)
	<u>(1,405,986)</u>	<u>(892,182)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de la operación	<u>148,428</u>	<u>(1,087,438)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>148,428</u>	<u>(1,087,438)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>140,770</u>	<u>1,228,208</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 289,198</u>	<u>\$ 140,770</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.


 SANTIAGO JOSÉ PINILLA VALDIVIESO
 Representante Legal


 YAMILE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 152356-T

LILIA BAQUERO ROBAYO
 Firmado digitalmente por
 LILIA BAQUERO ROBAYO
 Fecha: 2025.03.05
 14:15:11 -05'00'
 LILIA BAQUERO ROBAYO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 37830-T
 Ver dictamen adjunto

FUNDACION JULIO RAMIREZ JOHNS.

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal.

FUNDACION JULIO RAMIREZ JOHNS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Julio Ramírez Johns (en adelante, la Fundación), funciona como una persona jurídica de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, se rige por las pertinentes prescripciones normativas civiles y por las disposiciones de sus estatutos.

La Fundación está encaminada al fomento de la salud, de la educación formal y la cultura de los colombianos.

La Fundación tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Como medios tendientes a la consecución del objeto que la rige, la Fundación adelantará las siguientes actividades:

a. Construcción, dotación o sostenimiento de servicios, dependencias, unidades en el Hospital Universitario de San Ignacio o institución similar adscrita o dependiente de aquella. Así mismo podrá adelantar labores de apoyo científico y social en beneficio de las clases menos favorecidas. En consecuencia, podrá suministrar drogas, elementos médicos y quirúrgicos, dotaciones hospitalarias a favor de los pacientes institucionales del Hospital Universitario de San Ignacio.

b. Colaboración a la mejor formación de la juventud universitaria mediante el otorgamiento de créditos educativos y/o sostenimiento de becas a los alumnos y profesores.

c. Obtención mediante donación o compra de medicamentos, equipo o instrumental médico que, por su alto costo, falta de producción o avance técnico o científico no se puedan adquirir en el país. Dichos elementos serán donados o vendidos de acuerdo con la capacidad económica de los beneficiarios, pacientes del Hospital Universitario de San Ignacio o de las obras sociales de la Fundación en especial la Congregación Mariana de Jóvenes y Caballeros de Medellín para sus obras sociales.

d. La donación de recursos en dinero o en especie a otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de salud, educación formal o cultura.

e. La inversión de sus dineros en toda clase de bienes y en general los demás actos o contratos de cualquier naturaleza tendientes a la obtención de recursos que le permitan la conservación de su patrimonio y el desarrollo de su objeto principal.

En las actividades que desarrolle la Fundación se honrará la memoria del fundador Don Julio Ramírez Johns en beneficio de las clases necesitadas.

La Fundación será dirigida por una Junta Directiva y administrada por un Director Ejecutivo.

La Junta Directiva de la Fundación estará compuesta por seis miembros principales, con sus respectivos suplentes.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. **Bases de preparación y presentación** – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2022. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Adicionalmente, la Fundación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren al de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

- En consideración con lo expuesto en el párrafo 11.2 de las NIIF para PYMES la Fundación decidió optar en la elección de las políticas contables las disposiciones sobre el reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros y los requerimientos de información a revelar de las secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES.

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- c. **Activos financieros** - La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados, ii) Cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a. **Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Todos los títulos valores del portafolio se clasifican en esta categoría, como medida de prudencia y mejor práctica, en caso que fuera necesario liquidarlos parcial o totalmente por una necesidad o contingencia de liquidez. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables.
- b. **Cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento** - Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Estos activos se miden y reconocen a costo amortizado.
- c. **Reconocimiento y medición** - Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento, se registran posteriormente a su costo amortizado.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de ingresos (gastos) no operacionales, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los intereses de las cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento calculados utilizando el método del costo amortizado, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos (gastos) no operacionales.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar, si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

- d. **Baja de activos financieros** - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

e. **Deterioro del valor de los activos financieros** -

Activos contabilizados al costo amortizado - La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de provisión” en el estado de resultados.

- f. **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como *un pagaré o préstamo por pagar*) y *cuentas por pagar en moneda legal*.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial y el gasto por intereses en un periodo, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

- g. **Arrendamientos** - Los arrendamientos de la Fundación se clasifican como arrendamientos operativos.

- *La Fundación como arrendatario*: Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.
- *La Fundación como arrendador*: Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

- h. **Propiedades, planta y equipo** – La propiedades, planta y equipo se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de las propiedades, planta y equipo incluyen el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación, cuando el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los terrenos no se deprecian.

Los siguientes son los rangos de vidas útiles para determinarla:

Construcciones y edificaciones: 80 años

Equipo de computación y comunicación: 3 años

- i. **Propiedades de inversión** – Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

En su reconocimiento inicial las propiedades de inversión se medirán por el costo. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos.

En su medición, las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

- j. **Deterioro en el valor de los activos no financieros** - Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

- k. **Impuestos** - De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, la Fundación es contribuyente del régimen tributario especial en renta.

Debe solicitar ante la DIAN la actualización de la permanencia al régimen tributario especial y destinar el beneficio neto o excedente en el desarrollo de su objeto social para obtener la exención del impuesto de renta.

- l. **Provisiones** – Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

La Fundación revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

La Fundación revelará en las notas a los estados financieros las contingencias activas y pasivas que surjan de sucesos pasados y cuya existencia será confirmada solo mediante la ocurrencia de uno o más sucesos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la Fundación.

- m. **Impuesto de renta** – La Fundación es una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, perteneciente al Régimen Tributario Especial – RTE en el impuesto de Renta y realiza depuración de sus gastos retirando del cálculo del excedente o beneficio neto, aquellos egresos que no cumple con los requisitos de causalidad requeridos, denominados egresos no procedentes.

- n. **Subvenciones** - La Fundación reconocerá todas las donaciones y aportes en dinero y/o especie que sean recibidas de terceros al momento inicial, al valor razonable recibido o por recibir así:

Aquellas donaciones que no imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.

Las donaciones que imponen condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerán como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

- o. **Excedentes del ejercicio** - En razón a que la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes de cada ejercicio son transferidos en su mayor parte como se detalla en la nota 1 de las presentes notas, la parte restante es asignada al patrimonio de la Fundación para el desarrollo de su objeto social.

Negocio en Marcha - En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Fundación y sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones. La Fundación evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Estimados contables críticos - La Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

- A. **Deterioro de activos no monetarios** - La Fundación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro de sus propiedades, planta y equipos e intangibles, la Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.
- B. **Vidas útiles de propiedades, planta y equipo** - La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.
- C. **Valor razonable de instrumentos financieros** - El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio de cotización de mercado que se utiliza para la valoración es obtenido de proveedores externos especializados.

- D. **Deterioro de cuentas por cobrar** - La Fundación revisa regularmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados, cualquier reversión de las pérdidas por deterioro se limita a aumentar el valor en libros de lo que hubiera sido el deterioro original no ocurrido.

- E. **Provisiones** - La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales y otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Reclasificaciones – Algunas cifras de los estados financieros de 2023 fueron reclasificadas para fines comparativos con los estados financieros de 2024.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2024	2023
Bancos Moneda Nacional	\$ 123.945	\$ 30.916
Fondo Liquidez Clase A-BTG Pactual	118.262	1.176
Fondo de Inversión Colectiva Abierta-Itaú	<u>46.991</u>	<u>108.678</u>
Total	<u>\$ 289.198</u>	<u>\$ 140.770</u>

A cierre de 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones legales sobre los saldos de efectivo y equivalentes del efectivo.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

	2024	2023
Activos Financieros Corrientes:		
Derechos Fiduciarios (1):		
Fideicomiso Davivienda	<u>\$ 10.319.997</u>	<u>\$ 9.931.885</u>
Total, activos financieros corrientes	<u>10.319.997</u>	<u>9.931.885</u>
Activos Financieros no corrientes		
Títulos Participativos (2):		
Johnram S.A.S	7.772.714	6.869.393
Ospinas & Cía. S. A	<u>36.220</u>	<u>35.720</u>
	7.808.934	6.905.113
Fondo Inmobiliarios:		
Fondo de Rentas Inmobiliarias Especiales-BTG Pactual	<u>6.246.723</u>	<u>5.997.148</u>
Total, activos financieros no corrientes	<u>14.055.657</u>	<u>12.902.261</u>
Total, activos financieros	<u>\$ 24.375.654</u>	<u>\$ 22.834.146</u>

(1) A corte de 31 de diciembre la composición de títulos del portafolio es: CDT el 35.6% por \$3.673.919, Bono el 20.5% por \$2.115.599, TES UVR el 20.5% por \$2.115.599, TES el 19.3% por \$1.991.760 y Liquidez el 4.1% por \$423.120.

(2) Se realizó la actualización al valor intrínseco de las acciones con baja liquidez y las cuales no cotizan en bolsa.

6. CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Arrendamientos:		
Olaya Forero Ciro Alejandro (1)	\$ 111.152	\$ 111.152
Departamento Norte de Santander	<u>-</u>	<u>10.576</u>
	111.152	121.728
Anticipos de impuestos:		
IVA retenido	<u>2.924</u>	<u>2.577</u>
	2.924	2.577
Saldos a favor impuestos		
Anticipo renta- retenciones en la fuente (2)	<u>14.022</u>	<u>-</u>
	14.022	-
Deudores Varios:		
Cuentas por cobrar de terceros (3)	<u>16.009</u>	<u>500</u>
	16.009	500
Deterioro cuentas por cobrar:		
Olaya Forero Ciro Alejandro (1)	<u>(111.152)</u>	<u>(111.152)</u>
	(111.152)	(111.152)
Total, deudores corrientes	<u>32.955</u>	<u>13.653</u>
Deudores no corrientes		
Retenciones de industria y comercio (4)	<u>20.613</u>	<u>17.118</u>
Total, deudores no corrientes	<u>20.613</u>	<u>17.118</u>
Total, deudores	<u>\$ 53.568</u>	<u>\$ 30.771</u>

(1) Inmueble que se encuentra en proceso de restitución, por vía jurídica, el saldo corresponde a: valores pendientes de cánones del año 2004 al año 2008 por valor de \$64.616 y del año 2009 al año 2019 por valor de \$46.536.

(2) Saldo a favor de renta del año 2023, mediante expediente 202581130100010311 se radico la solicitud de devolución la cual se encuentra en proceso y en estado de compensación.

(3) Anticipo otorgado al Abogado Jorge Mario Silva Barreto, por las gestiones realizadas en el proceso de la Casa de la Merced.

(4) Retenciones de ICA practicadas por los arrendatarios discriminadas así: año 2022 por valor de \$4.885, año 2023 por valor de \$5.577 y año 2024 por valor \$10.151.

La Fundación dejo de presentar la declaración de Industria y Comercio desde el año 2012, lo anterior con la aprobación de la Junta Directiva y con el respaldo del concepto emitido por el Dr. Juan Carlos Jaramillo Diaz, el 16 de mayo de 2012.

7. PROPIEDADES DE INVERSION

	2024	2023
Construcciones:		
Oficinas Cl 72 Kr 7	\$ 15.567.000	\$ 15.567.000
Oficina Parque Chico 99	7.450.000	7.450.000
Casa CL 35 Cr. 6	2.382.948	2.382.948
Oficinas World Business	<u>1.554.000</u>	<u>1.554.000</u>

	2024	2023
Terreno:	26.953.948	26.953.948
Casa de la Merced (CL 35 Cr 6)	<u>2.652.052</u>	<u>2.652.052</u>
	2.652.052	2.652.052
 Total	<u>\$ 29.606.000</u>	<u>\$ 29.606.000</u>
 8. CUENTAS POR PAGAR		
	2024	2023
Cuentas por pagar		
Honorarios	\$ 3.482	\$ -
Servicios públicos	59	-
Otros	8	35
Seguros	<u>-</u>	<u>4.087</u>
	3.549	4.122
Retenciones por pagar:		
Renta	14.847	2.731
ICA	<u>1.214</u>	<u>323</u>
	16.061	3.054
 Total	<u>\$ 19.610</u>	<u>\$ 7.176</u>
 9. IMPUESTOS POR PAGAR		
	2024	2023
Impuesto sobre las ventas por pagar	<u>\$ 46.865</u>	<u>\$ 30.285</u>
 Total	<u>\$ 46.865</u>	<u>\$ 30.285</u>
 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		
	2024	2023
No corriente		
Depósitos recibidos:		
Para garantía de contratos	<u>\$ 61.605</u>	<u>\$ 61.605</u>
	<u>\$ 61.605</u>	<u>\$ 61.605</u>
 Valor equivalente a dos (2) cánones de arrendamiento pactados como depósito en el contrato de arrendamiento de las oficinas del piso 3 de la torre B del Edificio de la Avenida Chile con el Banco Interamericano de Desarrollo.		
 11. FONDO SOCIAL		
	2024	2023
Fondo social	<u>\$ 86.637</u>	<u>\$ 86.637</u>
 Total	<u>\$ 86.637</u>	<u>\$ 86.637</u>

12. ASIGNACIONES

	2024	2023
Asignaciones permanentes	\$ <u>20.764.514</u>	\$ <u>20.764.514</u>
Total	\$ <u>20.764.514</u>	\$ <u>20.764.514</u>

Corresponde a los valores definidos por la Junta Directiva sobre los excedentes presentados en cada uno de los años, los cuales permiten el mantenimiento y desarrollo permanente del objeto social de la Fundación.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	2024	2023
Actividades inmobiliarias:		
Banco Interamericano de Desarrollo	\$ 611.161	\$ 547.827
SKN Caribe Café Ltda.	220.433	198.442
DLA Piper Martinez Beltran Abogados SAS	185.130	169.409
Multiplika S.A.S	163.979	148.863
Precia Proveedor de Precios	140.850	-
Departamento Norte de Santander	71.152	45.378
Viccom Colombia SAS	<u>68.922</u>	<u>52.812</u>
	<u>1.461.627</u>	<u>1.162.731</u>
Dividendos:		
Johnram S.A.S	271.494	-
Bancolombia S. A	-	306.511
Cementos Argos S. A	-	90.463
Empresa de Energía de Bogotá	-	77.608
Banco Davivienda	-	75.567
Mineros de Antioquia S. A	-	37.469
Interconexión Eléctrica S.A E.S.P- ISA	-	34.893
Banco de Bogotá	-	30.225
Corficolombiana	<u>-</u>	<u>7.964</u>
	<u>271.494</u>	<u>660.700</u>
Donaciones:		
Johnram S.A. S	<u>-</u>	<u>118.936</u>
Total	\$ <u>1.733.121</u>	\$ <u>1.942.367</u>

14. GASTOS DE OPERACION

Honorarios - Un detalle de honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Administrativos (1)	\$ 302.851	\$ 142.132
Asesoría comercial (2)	45.186	35.151
Revisoría fiscal (3)	39.000	34.800
Avalúos	<u>-</u>	<u>6.400</u>
Total	\$ <u>387.037</u>	\$ <u>218.483</u>

(1) Pagos realizados a la Pontificia Universidad Javeriana por la gestión administrativa y contable, en virtud del convenio marco por \$162.777 y pagos al Representante Legal por \$140.074.

(2) Pagos realizados a la entidad JCO Inversiones S.A.S por la gestión comercial y operativa en la administración de los inmuebles.

(3) Pagos realizados a la entidad Auditores & Asesores Ltda.

Impuestos – Un detalle de impuestos por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Predial	\$ 179.179	\$ 160.358
Gravamen a los movimientos financieros	10.110	6.657
Estampillas	<u>8.040</u>	<u>5.112</u>
Total	<u>\$ 197.329</u>	<u>\$ 172.127</u>

Seguros – Un detalle de los seguros por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Todo riesgo daño material	\$ 16.061	\$ 24.078
Arrendamiento (1)	5.881	4.087
Infidelidad de Riesgos Financieros	400	-
Responsabilidad civil	<u>365</u>	<u>377</u>
Total	<u>\$ 22.707</u>	<u>\$ 28.542</u>

(1) Póliza integral individual de cumplimiento con la entidad Zurich Colombia Seguros S.A, por valor de \$5.631, ampara el contrato con el arrendatario Viccom Colombia S.A.S.

Servicios – Un detalle de los servicios por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Administración Edificio Parque Chico de la 99	\$ 80.849	\$ 71.913
Administración Oficinas Av. Chile	51.553	132.469
Energía eléctrica	729	2.517
Acueducto y alcantarillado	239	610
Aseo y vigilancia	<u>-</u>	<u>2.187</u>
Total	<u>\$ 133.370</u>	<u>\$ 209.696</u>

Gastos legales – Un detalle de los gastos legales por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Cámara de Comercio	\$ 4.287	\$ 2.942
Notariales	113	230
Oficina de Registro de Bogotá	<u>-</u>	<u>26</u>
Total	<u>\$ 4.400</u>	<u>\$ 3.198</u>

Mantenimiento y reparaciones - Un detalle de mantenimiento y reparaciones por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Construcciones y edificaciones	\$ <u>1.266</u>	\$ <u>1.558</u>
Total	\$ <u><u>1.266</u></u>	\$ <u><u>1.558</u></u>

Pago realizado a la entidad Edro S.A.S, por el aseo general de la Oficina 201A del Edificio Parque Chico 99.

Gastos operacionales diversos – Un detalle de gastos operacionales diversos por los años que terminaron el 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Donaciones (1)	\$ 138.391	\$ -
Comisiones (2)	78.000	32.695
Otros (3)	2.154	231
Licencia programa de contabilidad	1.282	1.246
Renovación página Web	700	700
Restaurante	<u>219</u>	<u>757</u>
Total	\$ <u><u>220.746</u></u>	\$ <u><u>35.629</u></u>

(1) Pago realizado al Hospital Universitario San Ignacio por \$65.554 y a la Fundación Organización VID por \$72.837 por concepto de donaciones, según acta No. 182 de Junta Directiva del 18 de marzo de 2024.

(2) Pago realizado a la Fiduciaria Davivienda SA por la administración del Fideicomiso durante el año 2024, en virtud del contrato celebrado.

(3) Pago realizado a Teresa de Jesus Hoyos de Neira por \$2.000, reintegro de gastos.

15. INGRESOS (EGRESOS) FINANCIEROS

El siguiente es el detalle del resultado por los años finalizados el 31 de diciembre de:

	2024	2023
Ingreso (egreso) Derechos Fiduciarios:		
Ingresos por valoración Fideicomiso	\$ 4.230.812	\$ 1.087.570
Egresos por valoración Fideicomiso	<u>(3.277.533)</u>	<u>(329.213)</u>
Total, valoración derechos fiduciarios	<u>953.279</u>	<u>758.357</u>
Ingresos (egresos) Títulos Participativos:		
Ingresos por valoración títulos	903.820	508.547
Egresos por valoración títulos	<u>-</u>	<u>-</u>
Total, valoración de títulos	<u>903.820</u>	<u>508.547</u>

	2024	2023
Ingresos (egresos) Rentas Inmobiliarias:		
Ingresos por valoración Rentas Inmobiliarias	1.772.968	107.963
Egresos por valoración Rentas Inmobiliarias	<u>(1.842.892)</u>	<u>(109.181)</u>
Total, valoración rentas inmobiliarias	<u>(69.924)</u>	<u>(1.218)</u>
Ingresos (egresos) Venta de inversiones:		
Ingresos por venta de inversiones	29.083	-
Egresos por venta de inversiones	<u>(98.315)</u>	<u>-</u>
Tota, Venta de inversiones	<u>(69.232)</u>	<u>-</u>
Ingresos (egresos) Portafolio		
Ingresos por valoración acciones	-	585.422
Egresos por valoración de acciones	<u>-</u>	<u>(1.774.371)</u>
Total, valoración de acciones	<u>-</u>	<u>(1.188.949)</u>
Ingresos (egresos) Renta Fija:		
Ingresos por valoración CDT	-	-
Egresos por valoración CDT	<u>-</u>	<u>(15.828)</u>
Tota, valoración de renta fija	<u>-</u>	<u>(15.828)</u>
Total	<u>\$ 1.717.943</u>	<u>\$ 60.909</u>

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos por intereses:

	2024	2023
Fondo Inmobiliario	\$ 530.082	\$ 89.673
Fideicomiso	81.321	13.275
Fondo Liquidez	19.553	114.285
Fiduciaria Itaú	14.409	39.485
CDT Bancolombia	<u>-</u>	<u>85.835</u>
Total	<u>\$ 645.365</u>	<u>\$ 342.553</u>

16. OTROS INGRESOS (EGRESOS)

El siguiente es el detalle del resultado por los años finalizados el 31 de diciembre de:

	2024	2023
Valoración Propiedades de Inversión:		
Casa de la Merced	\$ -	\$ 1.278.515
Oficinas Edificio Oficina Parque Chico 99	-	532.000
Oficinas Edificio Oficina Cra.7 71 21	-	372.000
Oficinas World Business	<u>-</u>	<u>54.000</u>
Total, valoración	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2.236.515</u>

	2024	2023
Otros Ingresos		
Causación cuenta por cobrar (1)	\$ 14.022	\$ -
Anulación Factura año 2023- Zúrich Colombia	4.087	-
Otros	-	168
Gastos Extraordinarios		
Impuestos asumidos -Retenciones de ICA	(16.570)	(34.345)
Multa por incumplimiento de pago - ETB	(10.000)	-
Otros	<u>(13)</u>	<u>-</u>
Otros Ingresos- Egresos	<u>\$ (8.474)</u>	<u>\$ (34.177)</u>

(1) Causación cuenta por cobrar a la DIAN por saldo a favor de renta del año 2023, mediante expediente 202581130100010311 se radico la solicitud de devolución, la cual se encuentra en proceso y en estado de compensación.

17. INDICADORES FINANCIEROS

	2024	2023
a. Liquidez:		
<u>Activo corriente</u>	<u>10.642.150</u>	<u>10.086.308</u>
Pasivo corriente	66.475	37.461
	159,88	269,24

La liquidez representa la disponibilidad de la Fundación para hacer frente a sus deudas de corto plazo, con base en sus activos corrientes, significa que por cada peso que debe tiene un respaldo de \$160,09 a diciembre de 2024 y de \$269,24 a diciembre de 2023.

b. Capital de trabajo:

<u>Activo corriente-Pasivo corriente</u>	<u>10.642.150 - 66.475</u>	<u>10.086.308 - 37.461</u>
	= 10.575.675	= 10.048.847

El capital de trabajo aumento en el período en \$526.828 lo cual representa una variación positiva de 5%.

c. Endeudamiento:

<u>Pasivo total</u>	<u>128.080</u>	0,24%	<u>99.066</u>	0,19%
Activo total	54.324.420		52.611.687	

El nivel de endeudamiento muestra la proporción de la deuda respecto del total del activo que posee la Fundación, siendo del 0,24% a diciembre de 2024 y del 0,19% a diciembre de 2023.

d. Rendimiento frente al patrimonio:

<u>Excedente</u>	<u>3.118.720</u>	5,75%	<u>3.876.692</u>	7,38%
Patrimonio	54.196.340		52.512.621	

En lo referente al rendimiento de la Fundación presenta en el periodo enero-diciembre de 2024 un rendimiento frente al patrimonio del 5,75% y del 7,38% para enero-diciembre 2023.

e. Rendimiento frente al activo total:

<u>Excedente</u>	<u>3.118.720</u>	5,74%	<u>3.876.692</u>	7,37%
Activo total	54.324.420		52.611.687	

La rentabilidad total de la inversión en el periodo enero-diciembre 2024 nos muestra que la capacidad del activo para producir utilidades fue del 5,74% y del 7,37% para enero-diciembre de 2023.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros aquí presentados no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

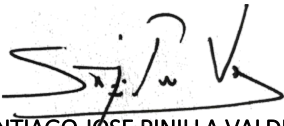
Los estados financieros se encuentran certificados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por el Representante Legal. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Directiva, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

FUNDACION JULIO RAMIREZ JOHNS
Certificación a los Estados Financieros

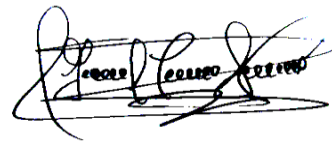
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la FUNDACIÓN JULIO RAMIREZ JOHNS, finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probablemente beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Los estados financieros se ajustan y cumplen con las normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia- NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para pequeñas y medias Entidades (PYMES).

Los Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien los puede aprobar o improbar.



SANTIAGO JOSE PINILLA VALDIVIESO
Representante Legal



YAMILE MARTINEZ SANCHEZ
Contadora